Junta de Andalucía

Fecha: La de la firma electrónica

MANUEL LUQUE RODRIGUEZ

Ref.: CONTR 2025/246990

Asunto: Requerimiento documentación previa a la adjudicación

Reunida la Mesa de Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga el 26 de agosto de 2025, se procedió al estudio de la documentación aportada por la empresa adjudicataria requerida con fecha 29 de julio de 2025, para la licitación del contrato de suministro de ropa de trabajo y calzado para el personal laboral de la sede, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas (CONTR 2025/246990).

Examinada la documentación, se comprueba que la empresa **MANUEL LUQUE RODRIGUEZ** con **CIF 44579291R** no ha aportado la documentación relativa al seguro de responsabilidad al que se refiere el Pliego de Clausulas Administrativas en el Anexo I en su punto 12:

"Obligación de tener suscrito seguro que cubran las responsabilidades que se deriven de la ejecución del contrato, en su caso póliza de responsabilidad civil, con acreditación de su vigencia, que cubra los daños por importe igual o superior a 14.265,49€."

Esta documentación deberá ser presentada en el **plazo de 7 días hábiles** desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Si la persona licitadora no presentara la documentación en el plazo señalado, la Mesa de contratación procederá a su exclusión del procedimiento de adjudicación. Si se observasen defectos u omisiones subsanables en la misma, lo notificará por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica y lo comunicará a través del perfil de contratante del órgano de contratación, a la persona licitadora concediéndole un plazo de tres días naturales, para que los corrija o subsane, presentando la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA JEFA DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Av. Manuel Agustín Heredia, 26 - 4ª planta
29001 Málaga

T: 681 319 627 / 629 973 177
contratacion.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RAMIREZ GARCIA	26/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEVWDU5JHZELUL8YVFCQEJ7X4A	PÁG. 1/1